

Expediente nº: 300/2017/00744

ACTA 3

En Madrid, a las 11:00 horas del día 30 de octubre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Carabanchel para proceder a la propuesta de adjudicación del contrato de servicios titulado: "INTERVENCION PSICOLOGICA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DESTINADO A LA POBLACION EN SITUACION DE DIFICULTAD PERSONAL, FAMILIAR Y/O SOCIAL EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO (PLAN DE BARRIO), DISTRITO DE CARABANCHEL", tramitado por procedimiento abierto.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

- Presidencia: La Secretaria del distrito, D^a. Miriam Rodriguez Álvarez.
- Representante de Asesoría Jurídica: El Jefe del Departamento Jurídico, D. Santiago Llera Alzas.
- Representante de la Intervención: La Interventora Delegada del distrito de Latina, D^a. Noemí Cela Martínez.
- Vocal: La Jefa de Sección de Programas de Servicios Sociales, D^a. Mercedes Herranz Hernández.
- Secretario: El Jefe de la Sección de Contratación: D. Pablo Pimentel Luna.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

En primer lugar se somete a la aprobación de los miembros de la Mesa, el Acta de la anterior sesión del día 19 de octubre de 2017, realizada para proceder a la apertura, en acto público, del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes de las proposiciones presentadas.

Se aprueba por unanimidad.

En la referida sesión, se acordó, de conformidad con lo establecido en el apartado e) del artículo

22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público solicitar antes de formular propuesta de adjudicación, informe técnico sobre las proposiciones admitidas.

A tal efecto, el Departamento de Servicios Sociales emite informe con fecha 27 de octubre de 2017, según consta en el expediente, con la atribución de la siguiente puntuación:

TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES DE LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES POR ORDEN DECRECIENTE

EMPRESAS	PRECIO EUROS	HORAS COORD.	MANT. PERSONAL	SESIONES GRUPALES	APOYO TÉCNICO	COORD. INDEFINIDO	PUNTUACION TOTAL
INSTITUTO SAFMAN	35	20	15	10	0	10	90
SERVICIOS PROF. SOCIALES	32,33	20	15	10	0	10	87,33
ASOCIACIÓN PROGESTIÓN	32,59	20	15	10	0	10	87,59

A la vista del informe emitido, de criterios valorables en cifras y porcentajes, la Mesa acuerda, de conformidad con lo previsto en el apartado g) del artículo 22 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, en los siguiente términos:

Se propone la adjudicación del Contrato de servicios titulado: "INTERVENCION PSICOLOGICA Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DESTINADO A LA POBLACION EN SITUACION DE DIFICULTAD PERSONAL, FAMILIAR Y/O SOCIAL EN EL BARRIO DE SAN ISIDRO (PLAN DE BARRIO), DISTRITO DE CARABANCHEL" a la empresa INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACION Y LA INTERVENCION, con CIF: B-86965936, por ser la más ventajosa, con una puntuación de 100 puntos y por un importe de 158.000,00 € al que le corresponde por IVA 15.800,00 €, totalizándose la oferta en 173.800,00 €.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA